



Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CLL. DEL GUERRERO N 29 -64

Teléfono: 6566803 Fax: 6566803 Email: general@etcartagena.org

CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

Fecha de Corte: 2023/05/30

Hora de Impresión: 02:20 p. m.

COMPROBANTE DE EGRESOS No: 01-0000012539

Fecha : 2023/05/30

Unidad de Negocio: Local

Proveedor : 1047373415

Nombre : PADILLA CASTRO ALIX CECILIA

Tasa de Cambio: 0.0000

Por Concepto: CANC. FACT. No. CC-006

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
2401010102	1047373415	FA CC-006 2023/05/30	2,478,467.00	0.00
1110060107	1047373415	TRF 30052023 PADILLA CASTRO ALIX CECILIA	0.00	2,478,467.00
0330050505	1047373415	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	2,478,467.00	0.00
0322050505	1047373415	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	0.00	2,478,467.00
Totales			4,956,934.00	4,956,934.00

Elaboró: LIZZETH

Revisó: IC/R

Aprobó: KLCCCI

Recibí conforme: _____
C.C.#

REPORTE DE PAGO

Generador de pagos Plan B

Fecha: 30/05/2023
Cuenta Emisora: A
Importe Total: \$148,365,491.00
No Ordenes: 30

Identificación	Beneficiario	Importe	Fp	Banco	Tc	NoCuenta	Fecha Limite			Concepto1	E-mail
							AAAA	MM	DD		
9096399	PERALTA QUINTERO NELSON ENRIQUE	\$2,496,333.00	1	0019	02	1002151266	0000	00	00	ARQUITECTO	
45541358	MARIA ANGELICA MERCADO PEREZ	\$3,341,667.00	1	0007	02	78696868882	0000	00	00	SEGUIMIENTO PLAN ANUAL	
73574647	CARLOS ALBERTO ELJACH GOMEZ	\$4,062,667.00	1	0007	02	08500027232	0000	00	00	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
1047428292	ROSELYN MONTERO ACOSTA	\$3,278,400.00	1	0007	02	09813285573	0000	00	00	ASESOR JURIDICO	
7921950	JUAN CARLOS BURGOS ROLON	\$4,062,667.00	1	0051	02	0570056080318894	0000	00	00	DIRECTOR FINANCIERO	
9096364	BRENON PEREZ DAVID MANUEL	\$2,845,333.00	1	0051	02	056080351739	0000	00	00	ARQUITECTO	
1052084756	DIXANDER ALBERTOLOPEZ CARVAL	\$1,423,800.00	1	0032	02	24101014845	0000	00	00	CONTRAMAESTRE DE PINTURA	
1128051370	MAIRA ALEJANDRA SANDOVAL OCHOA	\$2,109,333.00	1	0007	02	67851113484	0000	00	00	PSICOLOGA	
73126264	JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ	\$1,951,133.00	1	0032	02	24062163626	0000	00	00	CONTRAMAESTRE DE SOLDADURA	
1143367167	DIANA MARCELA JIMENEZ PERALTA	\$1,423,800.00	1	0007	02	91215807377	0000	00	00	CONTAMAESTRE DE COCINA	
33333278	IVETTE PATRICIA MATOS TIETJEN	\$2,109,333.00	1	0007	02	78866472393	0000	00	00	PSICOLOGA	
73009191	ELVIS MANUEL MENDOZA OLIVERA	\$1,423,800.00	1	0032	02	24042162047	0000	00	00	CONTRAMAESTRE DE ALBAÑILERIA	
1047373415	ALIX CECILIA PADILLA CASTRO	\$2,478,467.00	1	0051	02	057300119567	0000	00	00	TRABAJADORA SOCIAL	
7917724	JORGE ANDRES VELASQUEZ GALOFRE	\$1,951,133.00	1	0007	02	08593415342	0000	00	00	MAESTRO DE COCINA	
9239407	EDWIN GARCIA ROCHA	\$1,951,133.00	1	0032	02	24054957837	0000	00	00	MAESTRO DE PINTURA	
73082478	EDGAR REY AGUILAR MADRID	\$1,423,800.00	1	0032	02	24069418985	0000	00	00	ALMACENISTA	
8834906	CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO	\$1,951,133.00	1	0007	02	78859303969	0000	00	00	MAESTRO DE CARPINTERIA	
73159828	BORIS ENRIQUE SIERRA GUERRERO	\$1,318,333.00	1	0013	02	089351068	0000	00	00	GESTOR DOCUMENTAL	
73201873	ROBERTO CARLOS JARABA CASTRO	\$1,582,000.00	1	0013	02	089351860	0000	00	00	ALMACENISTA	
79434203	VASQUEZ OSUNA JORGE	\$2,267,533.00	1	0051	02	157566985	0000	00	00	COORDINADOR OPERATIVO	
33335065	MILENA MARGARITA AYOLA DIAZ	\$2,109,333.00	1	0019	02	7982008721	0000	00	00	ASESOR SST	
33334755	MARIA TERESA GONZALEZ	\$1,586,667.00	1	0051	02	0550058500060619	0000	00	00	AUX ADMINISTRATIVA	
73118980	ADONILSON ESTEBAN BUSTAMANTE ARAUJO	\$1,120,000.00	1	0032	02	24121759236	0000	00	00	AUX ALMACEN	
1143355859	HUGO MANUEL OLMOS SERPA	\$2,146,667.00	1	0007	02	67893370266	0000	00	00	ING ELECTRICO	
1143336312	FRANCISCO DE JESUS DUQUE CAMACHO	\$2,478,467.00	1	0007	02	91201901494	0000	00	00	CONTADOR PUBLICO	
45540378	LIZ EVELYN ORTIZ MAZA	\$2,900,333.00	1	0007	02	08628777625	0000	00	00	ARQUITECTO	
1036936777	LIZZETH IRENE RIVERA JARAMILLO	\$2,583,933.00	1	0013	02	089351043	0000	00	00	CONTADOR PUBLICO	
45692843	LEISY YADIRA RIVERA USME	\$3,618,800.00	1	0007	02	08507380345	0000	00	00	DIRECTORA ACADEMICA	
901001623	GRUPO EMPRESARIAL HTM SAS	\$68,579,159.00	1	0007	01	56991580627	0000	00	00	ELEMENOS DE FERRETERIA	
901415665	EDA COLOMBIA SAS	\$15,790,334.00	1	0007	02	78700001989	0000	00	00	COMPRA DE BANDERAS	



Escuela Taller
Cartagena de Indias
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

ORDEN DE PAGO

ESTADO : APROBADO

SECCION PRINCIPAL :

UNIDAD EJECUTORA :

Vigencia : 2023

Consecutivo OPP: 17,341

Número : 39-0000010074

VIGENCIA ACTUAL

Fecha Orden Pago : 2023/05/30
Pagado a : PADILLA CASTRO ALIX CECILIA
Nit : 1047373415
Descripcion : PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION TERABAJOS SOCIAL PARA PROYECTO
Entradas : 24-0000009890

Entrada 24 - 0000009890. Factura CC-006

Rubro	Recurso	Tipo	Valor
2.1.2.02.02.8.01 - SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A	110 - RECURSOS PROPIOS	Vr-inicial	2,478,467.00

VALOR TOTAL DE ORDEN DE PAGO:

2,478,467.00

VALOR NETO A PAGAR:

2,478,467.00

Son : DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON 0/100

Central de Cuentas

Administrativo y Financiero

Contabilidad

RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO

Ordenador del Gasto

FECHA 29 DE MAYO DE 2023

Cta. Cobro N. 006-2023

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

ALIX CECILIA PADILLA CASTRO

LA SUMA.....\$2.478.467,00 M/CTE

Por concepto del pago del contrato de prestación de servicios No. FORT-013-2023 y Otro si, suscrito entre la ETCAR y Alix Cecilia Padilla Castro.

SON: (\$ 2.478.467,00 M/CTE) DOS MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros **No.057300119567** del Banco **DAVIVIENDA**


ALIX CECILIA PADILLA CASTRO
CC# 1.047.373.415 DE C/GENA
CEL: 3186697135

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	ALIX CECILIA PADILLA CASTRO
FECHA DEL CONTRATO	02/01/2023
Nº DEL CONTRATO	FORT-013-2023
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Trabajadora Social para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.
VALOR DEL CONTRATO	Veintinueve Millones Quinientos Sesenta Y Cuatro Mil Quinientos Sesenta Y Un Pesos Moneda Corriente (\$29.564.561,00 M/CTE)
PLAZO	167 días
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	Persona Natural
FECHA DE INICIO	Enero 03 del 2023
DESEMBOLSO A PAGAR	(\$ 2.478.467,00 M/CTE) Dos Millones Cuatrosientos Setenta Y Ocho Mil Cuatrosientos Sesenta Y Siete Pesos Moneda Corriente (Sexta cuota)

CERTIFICADOS	NUMERO	DIRECCION O DEPENDENCIA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	29 2300000009	DIRECCION GENERAL	02/01/2023	\$352.951.733
REGISTRO	32 2300000015	DIRECCION GENERAL	02/01/2023	\$24.253.561
DISPONIBILIDAD	29 2300000199	DIRECCION GENERAL	17/05/2023	\$86.784.000
REGISTRO	32 2300000342	DIRECCION GENERAL	17/05/2023	\$5.311.000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito RAFAEL CUESTA CASTRO, Supervisor del Contrato No. FORT-013-2022. Con previo visto bueno de la Directora Académica, LEISY RIVERA USME.

CERTIFICA

Que **ALIX CECILIA PADILLA CASTRO**, identificado con C.C# 1.047.373415 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el Contrato de Prestación de Servicios Nº **FORT-013-2023** Otro si complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas Naturales: Salud, Pensión y ARL. (Abril)

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar.

OBSERVACIONES:

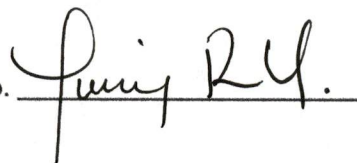
La presente certificación se expide para el cobro del 18 al 31 de Mayo de 2023, correspondiente a la suma de (\$ 2.478.467,00 M/CTE) Dos Millones Cuatrosientos Setenta y Ocho Mil Cuatrosientos Sesenta y Siete Pesos Moneda Corriente

Atentamente


SUPERVISOR DEL CONTRATO

Escuela Taller Cartagena de Indias

VoBo.



 Escuela Taller Cartagena de Indias	 FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 6 de 7		Página 1 de 10
		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º FORT-013-2023 DEL 3 DE ENERO DE 2023	PERIODO DEL INFORME Desde (18/05/2023) Hasta (31/05/2023)	

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: ALIX CECILIA PADILLA CASTRO				
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Trabajadora Social para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias				
Valor Contrato: VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$29.564.561,00 M/CTE).				
No Contrato FORT-013-2023	Plazo: 167 días	Fecha de Iniciación (03/01/2022)	Fecha de Terminación (16/06/2022)	Porcentaje de ejecución 50%
Dependencia: Dirección Académica				
Supervisor: Director General				
Periodo del Informe: Del 18 al 31 de Mayo del 2023.				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
1. Asesorar la Dirección académica en la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos formativos.	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo se asesoró la Dirección académica en los seguimientos a los proyectos en desarrollo se empezó hacer seguimiento al DRIVE donde cada uno de los 		

 <p>Escuela Taller Cartagena de Indias</p>  <p>FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS</p>	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 6 de 7		Página 2 de 10
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º FORT-013-2023 DEL 3 DE ENERO DE 2023	PERIODO DEL INFORME Desde (18/05/2023) Hasta (31/05/2023)	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
	miembros del equipo de formación deben subir los respectivos formatos e informes, correspondiente a este mes.		
2. Formular proyectos de formación	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo no se presentaron actividades referentes a esta obligación. 		
3. Hacer seguimiento y acompañamiento al proyecto de formación vigente.	<ul style="list-style-type: none"> Se siguió realizando la transcripción del puntaje de los aspirantes en las entrevistas y exámenes, para el proceso de selección. 	100%	Ver Anexo 1
4. Apoyar todos los procesos logísticos que requiera el desarrollo del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> Se continua con él apoyó la organización del proceso de selección de los aprendices que van a ingresar en el proceso de formación 2023, Convocatoria, Exámenes, Entrevistas, Selección de admitidos. Se realizó la atención de las inquietudes realizadas por los aspirantes en las redes sociales. Se realizo las transcripciones de la asistencia y el registro de esta diariamente durante los periodos de clase Se transcribieron y publicaron las notas del primer corte académico. 	100%	Ver Anexo 2

 Escuela Taller Cartagena de Indias  FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 6 de 7		Página 3 de 10
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º FORT-013-2023 DEL 3 DE ENERO DE 2023	PERIODO DEL INFORME Desde (18/05/2023) Hasta (31/05/2023)	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
5. Crear y actualizar permanentemente la Base de datos de los estudiantes.	Se actualiza permanentemente la nueva base de datos de los aspirantes inscritos en la convocatoria 2023, con los ingreso y egresos correspondientes a este periodo.	100%	Ver Anexo 3
6. Controlar la asistencia de los aprendices todos los días del proceso de formación y hacer reportes mensuales de la misma, presentando las novedades correspondientes a cada periodo. 7.	Se lleva control al día de los aprendices de cada taller y cada grupo según jornada, recibiendo y reportando las novedades e incapacidades que correspondan según el caso. Según los casos que se presenten se hace el reporte del caso al área de bienestar o a la directora académica.	100%	Ver Anexo 4
8. Crear registro fotográfico de todas las actividades académicas y generales que se realicen en la institución y llevar los respectivos archivos.	Se actualizo el archivo del registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo.	100%	Ver Anexo 5
9. Asistir a las reuniones y capacitaciones que correspondan.	Se asistió a reuniones programadas por la Dirección académica para el seguimiento de los proyectos	100%	Ver Anexo 6

 Escuela Taller Cartagena de Indias  FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 6 de 7		Página 4 de 10
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º FORT-013-2023 DEL 3 DE ENERO DE 2023	PERIODO DEL INFORME Desde (18/05/2023) Hasta (31/05/2023)	

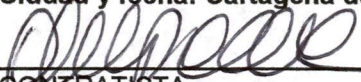
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
10. Apoyar las cátedras de las competencias transversales.	Se apoyo el inicio de las clases de las competencias transversales (Interpretación de Planos SENA, Constitución de empresas, servicio al cliente, entre otras)	100%	
11. Apoyar la dirección del proyecto en todas sus actividades inherentes al desarrollo del proyecto.	Durante este periodo se apoyó la dirección en todas las actividades inherentes al desarrollo del proyecto como da muestra el desarrollo de las actividades antes mencionadas.	100%	
12. Rendir informes de las actividades desarrolladas desde esta dependencia a través de herramientas estadísticas.	Durante este periodo se presentaron los informes requeridos por las Dirección.	100%	Ver Anexo 7

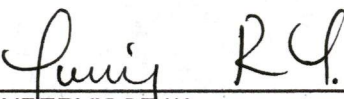
 Escuela Taller Cartagena de Indias	 FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 6 de 7		Página 5 de 10
		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º FORT-013-2023 DEL 3 DE ENERO DE 2023		PERIODO DEL INFORME Desde (18/05/2023) Hasta (31/05/2023)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO					
Obligación Contractual		Actividades realizadas		Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL					
ÍTEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA	
PENSIÓN	04/2022	28/04/2023	\$340.000	APORTES EN LINEA	
SALUD	04/2022	28/04/2023	\$265.6000	APORTES EN LINEA	
ARP	04/2022	28/04/2023	\$11.100	APORTES EN LINEA	

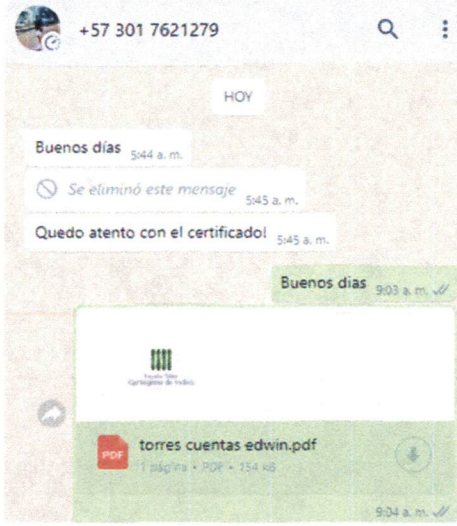
NOTA: SE ANEXA COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARL DEL MES DE ABRIL DE 2023.

Ciudad y fecha: Cartagena de Indias D.T. y C., 29 de Mayo de 2023.


 CONTRATISTA
 N.º CC 1.047.373.415


 SUPERVISOR(A)

 <p>Escuela Taller Cartagena de Indias</p>  <p>FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS</p>	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 6 de 7		Página 7 de 10
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º FORT-013-2023 DEL 3 DE ENERO DE 2023	PERIODO DEL INFORME Desde (18/05/2023) Hasta (31/05/2023)	

Actividad Realizada	Evidencias
<p>Anexo 2</p> <p>Apoyar todos los procesos logísticos que requiera el desarrollo del proyecto.</p>	 <p>LA SUSCRITA DIRECTORA ACADEMICA DE LA INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS, CREADA MEDIANTE DECRETO 981 DE 1992 DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA Y CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGUN RESOLUCIÓN 3921 DE 2008 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL</p> <p>CERTIFICA</p> <p>Que TORRES CUENTAS EDWIN ENRIQUE identificado con cédula de ciudadanía numero 1007209665 de C/gena, curso y aprobó en nuestra institución el programa técnico laboral en COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL en el año 2020 según como consta en el Acta No. 28, Folio No 35 del libro de actas No. 2. Con una duración total de 1320 horas en su etapa lectiva y práctica.</p> <p>En constancia se firma en Cartagena de Indias el día veinticinco (25) del mes de mayo del 2023.</p> <p><i>Leisy Rivera Usme</i> LEISY RIVERA USME DIRECTORA ACADEMICA</p> <p>Para: LEISY cuadro resumen de certificados 2022 y matriculados 2023 - -- RESUMEN PRES...</p> <p>Para: trabajadora. madre Herlinda - -- MADRE HERLIN...</p> <p>Para: LEISY INFORME CONCEJO MAYO 2023 ACTUALIZADO - -- INFORME 2022 ...</p> <p>Para: iecasd solicitud de informacion - Cordial saludo por medio de la presente solicito el numero de contacto del coordinador académico de su institución para compa...</p>

 <p>Escuela Taller Cartagena de Indias</p>  <p>FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS</p>	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 6 de 7		Página 8 de 10
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º FORT-013-2023 DEL 3 DE ENERO DE 2023		PERIODO DEL INFORME Desde (18/05/2023) Hasta (31/05/2023)	

Actividad Realizada	Evidencias						
<p>Anexo 3</p> <p>Crear y actualizar permanentemente la Base de datos de los estudiantes</p>	891	TÉCNICO LABORAL PINTURA	BOLAÑOS CORREA ANSELMO JUNIOR	ANSELMO	JUNIOR	BOLAÑOS	CORREA
	892	TÉCNICO LABORAL JARDINERIA	SALAS OROZCO SHEYLA MARGARITA	SHEYLA	MARGARITA	SALAS	OROZCO
	893	TÉCNICO LABORAL JARDINERIA	CUESTA HERRERA DENER ENRIQUE	DENER	ENRIQUE	CUESTA	HERRERA
	894	TÉCNICO LABORAL JARDINERIA	ARIAS DE AVILA ROSALINDA	ROSALINDA		ARIAS	DE AVILA
	895	TÉCNICO LABORAL JARDINERIA	HERNANDEZ SERRANO BRAYAN JOSE	BRAYAN	JOSE	HERNANDEZ	SERRANO
	896	TÉCNICO LABORAL JARDINERIA	JULIO TERAN JUAN SEBASTIAN	JUAN	SEBASTIAN	JULIO	TERAN

INFORME DE ACTIVIDADES N.º 6 de 7

Página 9 de 10

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
N.º FORT-013-2023
DEL 3 DE ENERO DE 2023

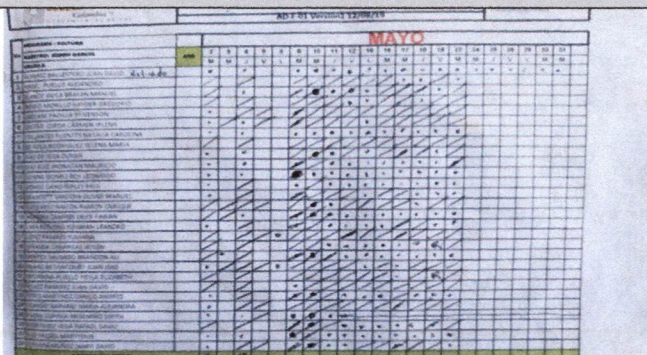
PERIODO DEL INFORME
Desde (18/05/2023) Hasta (31/05/2023)

Actividad Realizada

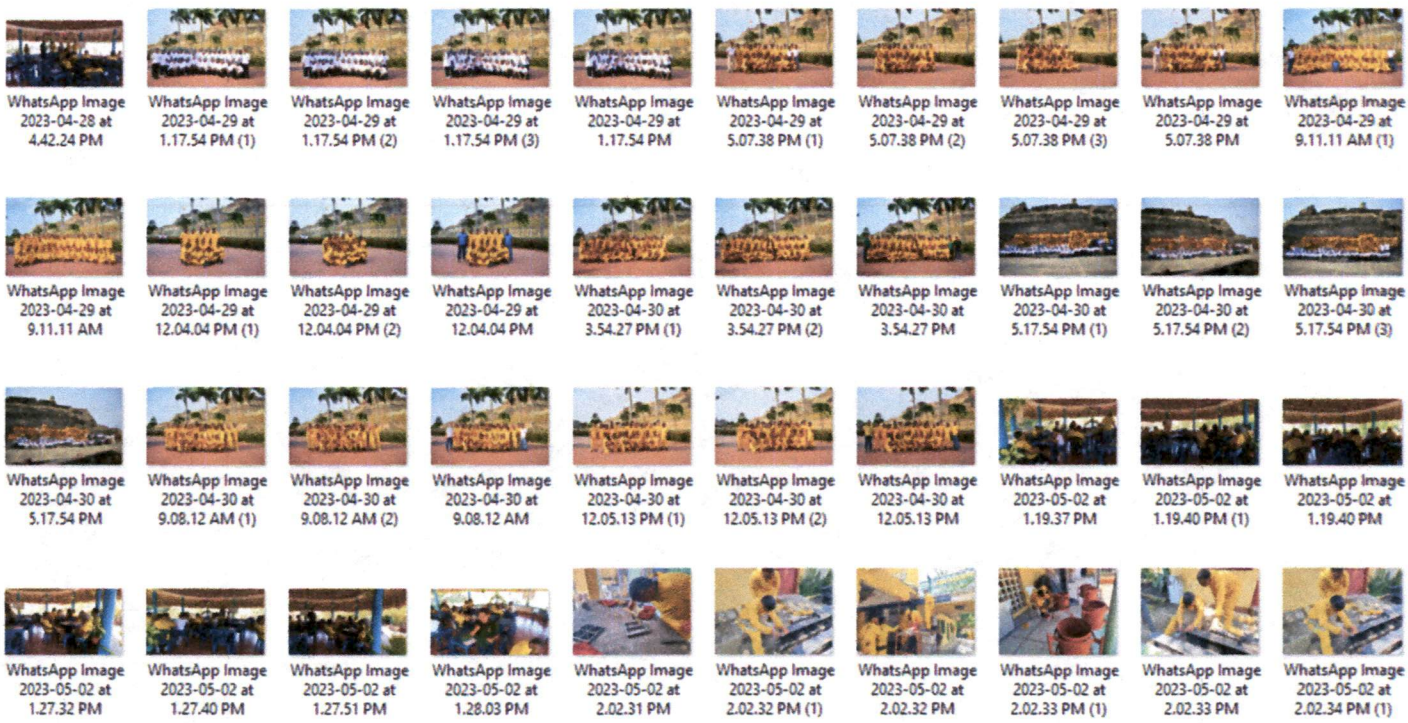
Anexo 4

Controlar la asistencia de los aprendices todos los días del proceso de formación y hacer reportes mensuales de la misma, presentando las novedades correspondientes a cada periodo.

Evidencias




 <p>Escuela Taller Cartagena de Indias</p>	 <p>FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS</p>	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 6 de 7		Página 10 de 10
		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º FORT-013-2023 DEL 3 DE ENERO DE 2023		PERIODO DEL INFORME Desde (18/05/2023) Hasta (31/05/2023)

Actividad Realizada	Evidencias
<p>Anexo 5</p> <p>Crear registro fotográfico de todas las actividades académicas y generales que se realicen en la institución y llevar los respectivos archivos.</p>	<p>Este equipo > Windows (C:) > INFORMACION > ASISTENTE ACADEMICA > Documentos > Academia > 2023 > REGISTRO FOTOGRAFICO 2023 > MAYO 2023</p>  <p>The grid contains 40 small image thumbnails, each with a caption indicating it is a WhatsApp image and the date/time it was received. The images show various group photos of students and staff, as well as scenes from the institution's activities.</p>

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047373415		PADILLA CASTRO ALIX CECILIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Tacarigua	CARTAGENA-BOLIVAR	\$555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-04	2023-04	2047908853	9449776481	I	2023/05/05	2023/04/28	BANCO DAVIVIENDA	0	\$616,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$340,000	\$0	\$0	\$340,000
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$340,000	\$0	\$0	\$340,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$11,100	\$0	\$0	\$11,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$11,100	\$0	\$0	\$11,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$265,600	\$0	\$0	\$265,600
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$265,600	\$0	\$0	\$265,600
TOTAL					1	\$616,700	\$0	\$0	\$616,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047373415		PADILLA CASTRO ALIX CECILIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Tacarigua	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-04	2023-04	2047908853	9449776481	I	2023/05/05	2023/04/28	BANCO DAVIVIENDA	0	\$616,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,124,400	\$340,000			\$2,124,400	\$265,600			\$0	\$0			\$2,124,400	\$11,100		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,124,400	\$340,000			\$2,124,400	\$265,600			\$0	\$0			\$2,124,400	\$11,100		\$0	\$0	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$2,124,400	\$340,000			\$2,124,400	\$265,600			\$0	\$0			\$2,124,400	\$11,100		\$0	\$0	
1	CC	1047373415	PADILLA ALIX	230301	30	\$2,124,400	\$340,000	EPS003	30	\$2,124,400	\$265,600	0		\$0	\$0	14-23	30	\$2,124,400	\$11,100	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,124,400	\$340,000			\$2,124,400	\$265,600			\$0	\$0			\$2,124,400	\$11,100		\$0	\$0	



Escuela Taller
Cartagena de Indias
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

aaaa/mm/dd

Fecha Expedición : 2023/05/17

No. 29 2300000199

Fecha Vencimiento : 2023/06/17

APROBADO

Fecha Prorroga : 2023/06/17

Ordenador del Gasto: : RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO

Objeto : Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el

El suscrito Jefe de Presupuesto

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s), del presupuesto de gastos de :

FUNCIONAMIENTO X INVERSION , para la vigencia fiscal de 2023

y que a continuación se describe(n), se ha(n) reservado las(s) siguiente(s) suma(s):

Codigo Presupuestal	Recurso	Concepto	Tipo	Fecha	Valor
2.1.2.02.02.8.01	110	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A	Vr-Inicial	2023/05/17	86,784,000.00
TOTALES					86,784,000.00

Para un Total de:

86,784,000.00 OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS CON 0/100

Observaciones :

NOTA: Los recursos aquí afectados están sujetos al decreto 568 de 1.996 artículo 33

Mr

XLLLLL

RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO

JEFE DE PRESUPUESTO



Escuela Taller
Cartagena de Indias
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

REGISTRO DE COMPROMISOS

aaaa/mm/dd

No. 32 2300000342

Fecha Expedición : 2023/05/17

APROBADO

Dcto. Relacionado : C.D.P No. 29-2300000199

Unidad :
Ordenador del Gasto : RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO
Objeto : Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el proyecto de
Proveedor : 1047373415 PADILLA CASTRO ALIX CECILIA

El suscrito Jefe de Presupuesto

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s), del presupuesto de gastos de :
FUNCIONAMIENTO X INVERSION , para la vigencia fiscal de 2023
y que a continuación se describe(n), se ha(n) reservado las(s) siguiente(s) suma(s):

Codigo Presupuestal	Recurso	Concepto	Tipo	Fecha	Valor
2.1.2.02.02.8.01	110	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A	Vr-Inicial	2023/05/17	5,311,000.00
TOTALES					5,311,000.00

Para un Total de:

5,311,000.00 CINCO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS CON 0/100

NOTA: Los recursos aqui afectados están sujetos al decreto 568 de 1.996 articulo 33

Vencimiento	VrCuota
2023/05/30	2,478,467.00

Jus

KLCCCL

RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO
JEFE DE PRESUPUESTO

OTROSI No. 001

Contrato No.	FORT-013-2023
Entidad contratante:	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR
Nit:	800.169.265-3
Contratista:	AUX CECILIA PADILLA CASTRO
Identificación:	C.C.: 1.047.373.415 de Cartagena

Entre los suscritos a saber, **RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 73.169.868 de Cartagena, actuando en nombre de la Escuela Taller Cartagena de Indias, establecimiento público descentralizado, adscrito a la Alcaldía del Distrito, creado por Decreto No. 981 de 1992 con NIT 800.169.265-3, representado en éste acto por su Director, según decreto de encargo 0672 del 5 de mayo de 2023 y quien en adelante se denominará **LA ESCUELA TALLER**, de una parte y por la otra, **AUX CECILIA PADILLA CASTRO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.047.373.415 de Cartagena, quien manifiesta no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente Otrosí que se registrá por las cláusulas que se definen en este documento, previa las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

1. En virtud del contrato interadministrativo de Comodato No. 2907 de 17 de octubre de 2017 suscrito con el Ministerio de Cultura, la Escuela Taller se obligó a administrar los bienes de interés cultural-BIC- de propiedad de la Nación, con la finalidad de su protección, conservación, mantenimiento, restauración, puesta en valor y divulgación, de tal manera que se resalten los valores, históricos, científicos artísticos y estéticos y se genere apropiación social.
2. Que para el desarrollo de los diversos objetivos del plan operativo 2023 y para da cumplimiento del contrato de comodato, es necesario contar con el personal idóneo para la prestación de servicios y apoyo a la gestión a través de asesorías jurídica, financiera, contable, arquitectónica, arqueológica, histórica, etc.; tal como lo establece el numeral 01 de la cláusula décima del mencionado contrato de comodato 2907 de 2017.
3. Que en el Plan Anual 2023 se estableció la actividad 2.1.2.2. consistente en: "Apoyar los procesos y procedimientos académicos requeridos para el desarrollo de los programas de formación ofertados por la ETCAR que estén relacionados con la protección, conservación, mantenimiento y restauración de los BIC objeto del contrato de comodato".
4. Que para el cumplimiento de lo anterior, se suscribió el Contrato de prestación de Servicios FORT-013-2023 con AUX CECILIA PADILLA CASTRO, cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Trabajadora Social para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias", por un valor de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 24.253.561,00), y un plazo hasta el día 17 de mayo de 2023.
5. Que el día 17 de mayo de 2023 se suscribió otrosí No. 6 al Contrato Interadministrativo de Comodato 2907 de 2017 prorrogando el plazo del contrato hasta el 17 de mayo de 2024.
6. Que la ETCAR debe garantizar el equipo humano para el desarrollo de los programas de formación ofertados por la ETCAR que estén relacionados con la protección, conservación, mantenimiento y restauración de los BIC, para dar cumplimiento a sus obligaciones como comodatario y las actividades establecidas en el Plan Anual 2023.
7. Que de conformidad a lo expuesto y en cumplimiento de las actividades establecidas dentro del Plan Anual 2023, La dirección General de la ETCAR ha determinado la necesidad de realizar una adición en tiempo y valor al contrato FORT-013-2023.
8. Que la presente modificación fue aprobada por el Comité Directivo de Comodato el día 17 de mayo de 2023.
9. Que el presente modificatorio se justifica conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y se sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y complementarias; y se rige por las siguientes:

PRIMERA:	ADICIONAR a la Cláusula quinta y Sexta "VALOR Y FORMA DE PAGO" del Contrato Fort-013-2023, la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 5.311.000,00) para un valor total del contrato de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$29.564.561,00 M/CTE) . PARÁGRAFO PRIMERO: El valor de la presente adición, se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N°196 de 2023. PARAGRAFO SEGUNDO: la ETCAR cancelará la suma adicionada de la siguiente manera: Un primer pago el 31 de mayo de 2023 por valor de DOS MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.478.467,00 M/CTE) y un segundo pago el 16 de junio de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.832.533,00 M/CTE) .
SEGUNDA:	PLAZO: Prorróguese el plazo de ejecución del contrato FORT-013-2023, es decir el tiempo durante el cual el contratista se compromete a ejecutar a entera satisfacción de la Escuela Taller Cartagena de Indias los servicios del contrato, desde la fecha señalada como vencimiento inicial y hasta el 16 de junio de 2023.
TERCERA:	Las demás cláusulas del contrato que no se modifican por este documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes